

**EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(COLMICH)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016
con informe de los auditores independientes

**EL COLEGIO DE MICHOACÁN
(COLMICH)**

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados de actividades
- Estados de situación financiera
- Estados de cambios en la situación financiera
- Estados de variación en la hacienda pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estados de flujos de efectivo
- Reporte de patrimonio
- Informe sobre los pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Patria No. 2085, piso 2 Tel. (33) 38 84 61 00
Corporativo Andares Fax. (33) 38 84 61 11
Col. Puerta de Hierro ey.com/mx
45116, Zapopan Jal.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de
El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental El Colegio de Michoacán, A.C. (la entidad) que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.-

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron

establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 2 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

3.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- ▶ Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited


C.P.C. Omar Josué Ramírez Torres

Zapopan, Jalisco
16 de marzo de 2017

CUENTA PÚBLICA 2016

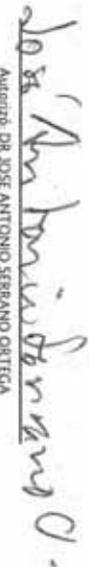
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público

El Colegio de Michoacán, A.C.

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2016	2015	CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2016	2015
Ingresos de la Gestión	6,075,662	5,198,020	Gastos de Funcionamiento	1,431,156,460	1,487,784,411
Ingresos:	0	0	Servicios Personales	103,563,982	99,017,530
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	9,568,138	14,027,151
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	30,024,340	35,739,730
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,812,873	5,669,273
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Apropiamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,075,662	5,198,020	Subsidios y Subvenciones	4,812,873	5,669,273
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Canasados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,269,997	153,139,514	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a fiducias, Mandatos y Contratos Analógicos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,269,997	153,139,514	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Derivados	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	151,345,659	158,337,534	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,954,962	9,561,227
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	9,954,962	9,561,227
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,577,924,295	1,644,014,931
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-6,578,636	-5,677,377

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó DR JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE


 Elaboró L.P. ALFONSO VALDIVIA OLVERA
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	10,295,381	18,222,599	PASIVO	16,055,363	5,001,665
Activo Circulante	3,537,328	986,983	Pasivo Circulante	486,810	5,001,665
Efectivo y Equivalentes	3,004,548	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	182,951	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	532,780	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	5,001,665
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	986,983	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	303,859	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	6,758,053	17,235,616	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	15,568,553	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	17,235,616	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	15,568,553	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,758,053	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	3,064,471	6,190,951
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,064,471	0
			Aportaciones	3,064,470	0
			Donaciones de Capital	1	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	6,190,951
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	901,259
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,289,692
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Antonio Serrano O.
Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

[Firma]
Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	124,724,553	0	0	0	124,724,553
Aportaciones	108,879,175	0	0	0	108,879,175
Donaciones de Capital	15,845,378	0	0	0	15,845,378
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-21,925,754	-5,677,377	0	-27,603,131
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-5,677,377	0	-5,677,377
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-67,706,702	0	0	-67,706,702
Revalúos	0	45,780,948	0	0	45,780,948
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	124,724,553	-21,925,754	-5,677,377	0	97,121,422
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	3,064,471	0	0	0	3,064,471
Aportaciones	3,064,470	0	0	0	3,064,470
Donaciones de Capital	1	0	0	0	1
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-5,289,692	-6,578,636	0	-11,868,328
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-6,578,636	0	-6,578,636
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,289,692	0	0	-5,289,692
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	127,789,024	-27,215,446	-6,578,636	0	93,994,942

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE


Elaboró: LCP ALFONSO VALDOVINOS OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	149,337,984	343,728,836	335,801,618	157,265,202	7,927,218
Activo Circulante	47,620,724	325,578,802	328,129,147	45,070,379	-2,550,345
Efectivo y Equivalentes	30,224,391	312,212,891	315,217,439	27,219,843	-3,004,548
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,818,570	5,516,787	6,049,567	1,285,790	-532,780
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	15,577,763	7,849,124	6,862,141	16,564,746	986,983
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	101,717,260	18,150,034	7,672,471	112,194,823	10,477,563
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,305,071	0	0	99,305,071	0
Bienes Muebles	38,596,114	0	0	38,596,114	0
Activos Intangibles	31,370,476	17,235,616	0	48,606,092	17,235,616
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-67,554,545	914,418	7,672,471	-74,312,598	-6,758,053
Activos Diferidos	144	0	0	144	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE


Elaboró: L. C. P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			52,216,562	63,270,260
Total Deuda y Otros Pasivos			52,216,562	63,270,260

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizo: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE


Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDOVINOS OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

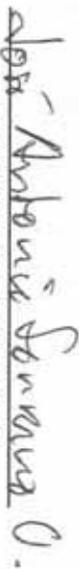
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	154,410,130	161,964,466	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,075,662	5,198,020	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	3,064,471	3,626,932	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,269,997	153,139,514	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0	Endudamiento Neto	0	0
Aplicación	147,969,333	154,453,684	Interno	0	0
Servicios Personales	103,563,982	99,017,530	Externo	0	0
Materiales y Suministros	9,568,138	14,027,151	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	30,024,340	35,739,730	Aplicación	9,445,345	-5,403,935
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	9,445,345	-5,403,935
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	9,445,345	-5,403,935
Subsidios y Subvenciones	4,812,873	5,669,273	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,445,345	5,403,935
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,004,548	12,914,717
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	30,224,391	17,309,674
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	27,219,843	30,224,391
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,440,797	7,510,782			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE


Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

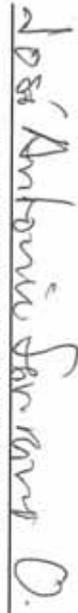
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	93,994,942
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	93,994,942

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE


Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Sub-total	Importe
<i>LAUDOS O JUICIOS</i>		
Juicios Laborales	\$ 2,811,264	\$ 2,811,264
Valuación Actuarial bajo la Metodología de la NIF D-3	\$ 47,326,715	\$ 47,326,715
IMPORTE TOTAL	\$ 50,137,979	\$ 50,137,979

José Antonio Serrano O

Autorizó: DR JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
Coordinadora Administrativa

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(COLMICH)
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Antecedentes y marco de operación

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. (El Colegio)**, como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de Mayo 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000, el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación” entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación del Colegio.

b) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

c) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

d) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, promover el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión.

El Colegio, fue reconocido como Centro Público de Investigación, mediante el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable de la entidad está en proceso de ajustarse al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 debieron existir los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Tener indicadores para medir avances físico financieros.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Tener el manual de contabilidad.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Contar con el registro contable y valuación del patrimonio.
- Contar con el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido reclasificados para conformar su presentación de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, esto es para efectos comparativos y dicha conversión no modifica los resultados ni el patrimonio contable de El Colegio.

El estado de flujos de efectivo debe presentarse de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, el cual debe presentarse mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de El Colegio respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, debe aplicar los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

3. Resumen de las principales políticas contables

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales es el siguiente:

<u>AÑO</u>	<u>Inflación Acumulada</u>
------------	----------------------------

2016	10.52%
2015	10.52%
2014	12.06%

b) Efectivo e inversiones en valores.

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

c) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

d) Inventarios de publicaciones.

Al cierre del período están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

– **Inversión.**

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

– **Depreciación.**

Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2016 y 2015:

CONCEPTO	TASA
Biblioteca	10%
Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

f) Fondos de terceros en administración para proyectos de investigación científica.

Los recursos recibidos en administración de terceros, se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración CONACYT. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONACYT, están destinados al fortalecimiento de estudios a nivel de posgrado.
- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

g) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

h) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del período, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas, en aquellos casos en los que se llegaran a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

i) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- Beneficios por terminación, al retiro y otros

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro, se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NEIFGSP 008, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

j) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 79, Fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza, no determinan remanente distribuible y por lo tanto no tributa conforme al Título II "de las personas morales", como es el caso de El Colegio de Michoacán, A.C., sólo "tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley". Adicionalmente, con base en el Artículo 86, Fracción III y tercer párrafo, "deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior".

El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2016 es del 30%.

k) Impuesto al Valor Agregado

Los ingresos recibidos por El Colegio de Michoacán, A.C., como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los resultados de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

l) Dependencia económica.

Los ingresos de El Colegio de Michoacán, A.C. provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

m) Administración de riesgos financieros.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de la Entidad, el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

4. Efectivo y equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	\$ <u>3,376</u>	\$ 7,499
Fondo fijo	4,500	4,500
Bancos	22,786,769	23,201,950
Inversiones temporales	2,166,073	5,055,176
Depósitos de fondos de terceros (Nota 12)	2,259,125	1,955,266
	\$ <u>27,219,843</u>	\$ <u>30,224,391</u>

A continuación se enlistan las diferentes instituciones bancarias en donde el Colegio tiene sus cuentas de cheques:

	2016	2015
Banco Santander Serfin	\$ <u>3,249,349</u>	\$ 8,161,992

Bancomer	4,015,614	949,929
Banco Mercantil del Norte (Nota 5)	13,628,925	14,089,831
Banco del Bajío (Nota 5)	1,892,880	199
	<u>\$ 22,786,768</u>	<u>\$ 23,201,950</u>

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de fácil realización con tasas de rendimiento de CETES.

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El artículo 19 de la Ley Para el Fomento de la Investigación Científica, establece las bases a las que se debe sujetar el establecimiento y la operación de fondos de administración y operación de desarrollo tecnológico, las más importantes son las siguientes:

a) Fideicomiso.

Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la Entidad, reconocida como Centro Público de investigación es el fideicomitente. El 7 de noviembre de 2000, el Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte (BANORTE), con el objetivo de regular la aplicación de los recursos autogenerados por el Centro Público de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico. El 30 de septiembre de 2011 celebró otro contrato de fideicomiso con el Banco del Bajío para el manejo de recursos autorizados por el Comité Técnico.

b) Constitución.

Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados por el propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.

c) Beneficiario.

El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.

d) Objeto del fondo.

Será financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos directamente vinculados a los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.

e) Reglas de operación.

El Centro de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno, establece las reglas de operación de cada fondo.

Las operaciones que han realizado mediante este fondo, que se encuentran dentro del rubro de bancos, son las siguientes:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ <u>14,089,831</u>	\$ <u>7,465,647</u>
Gastos realizados:		
Gastos proyectos: Michoacanistas, Internacionalización, y Fortalecimiento de Actividades Sustantivas.	2,246,000	
Honorarios y gastos fiduciarios	<u>143,761</u>	<u>123,693</u>
	<u>2,389,761</u>	<u>123,693</u>
Ingresos:		
Aportaciones 2016	1,420,531	3,464,185
Aportaciones 2015		2,997,908
Otros	<u>508,320</u>	<u>285,983</u>
	<u>1,928,851</u>	<u>6,748,076</u>
Saldo final	\$ <u><u>13,628,925</u></u>	\$ <u><u>14,090,030</u></u>

6. Derechos o equivalentes a recibir efectivo

Se integra por los siguientes conceptos:

	2016	2015
Empleados	\$ <u>109,254</u>	\$ 90,255
Personal Académico	11,570	7,588
Otros deudores	<u>344,391</u>	<u>585,525</u>
	<u>465,215</u>	<u>683,368</u>
Libros en consignación	820,574	1,135,202
	\$ <u><u>1,285,789</u></u>	\$ <u><u>1,818,570</u></u>

Los otros deudores se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Fideicomiso	\$ 47,302	\$ -
Proyecto Fomix Migración	-	151,512
Proyecto Unidad de Bocaccio	-	322,650
Otros	170,489	111,363
Proyecto desarrollo de paneles termoacústicos	126,600	-
	\$ 344,391	\$ 585,525

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Junta Directiva aprueba el registro de la estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tienen problemas de cuentas incobrables.

Los libros en consignación son los enviados a los distribuidores nacionales para su venta y que siguen siendo propiedad del Colegio en tanto no se realiza la venta, al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2016	2015
Educal, S.A. de C.V.	\$ 348,683	\$ 348,683
Rodolfo Lomelí López	11,657	175,619
Otros	460,234	610,900
	\$ 820,574	\$ 1,135,202

7. Inventarios

Se integra por los siguientes conceptos:

	2016	2015
Almacén de libros	\$ 12,492,221	\$ 11,954,840
Libros en maquila	2,886,153	2,808,550
Reserva de distribución	1,186,372	814,373
	\$ 16,564,746	\$ 15,577,763

Los libros en maquila son los envíos de trabajo a la imprenta para su tiraje.

La reserva de distribución es la cuenta complementaria de Libros en consignación que fue establecida en su momento para ajustar las diferencias a la hora de conciliar los saldos en los registros de El Colegio y los que lleven los propios distribuidores, así mismo se registran también, las diferencias entre el inventario físico-contable del almacén de libros.

8. Bienes muebles

Al 31 de Diciembre se integra como sigue:

	INVERSION	DEPRECIACION ACUMULADA	2016 (neto)
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562
Edificio	90,219,509	(45,849,363)	44,370,146
	<u>99,305,071</u>	<u>(45,849,363)</u>	<u>53,455,708</u>
<u>Muebles</u>			
Biblioteca	2,481,184	(2,481,184)	-
Transporte	3,927,585	(3,402,960)	524,625
Oficina	9,206,506	(6,135,097)	3,071,409
Cómputo	12,082,988	(9,690,547))	2,392,441
Laboratorio	1,328	(981)	347
Otros	10,896,523	(6,752,466)	4,144,057
	<u>38,596,114</u>	<u>(28,463,235)</u>	<u>10,132,879</u>
Total	\$ 137,901,185	\$ (74,312,598)	\$ 63,588,587

	Inversión	Depreciación Acumulada	2015 (neto)
<u>Inmuebles e infraestructura</u>			
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562
Edificio	90,219,509	(41,947,593)	48,271,916
	<u>99,305,071</u>	<u>(41,947,593)</u>	<u>57,357,478</u>
<u>Muebles</u>			
Biblioteca	2,481,184	(2,481,184)	-
Transporte	3,927,585	(3,135,367)	792,218
Oficina	9,206,506	(5,513,081)	3,693,425
Cómputo	12,082,988	(8,558,657)	3,524,331
Laboratorio	1,328	(981)	347
Otros	10,896,523	(5,917,682)	4,978,841
	<u>38,596,114</u>	<u>(25,606,952)</u>	<u>12,989,162</u>
Total	\$ 137,901,185	\$ (67,554,545)	\$ 70,346,640

La depreciación aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$6,758,053 y \$7,427,451 respectivamente.

9. Cuentas por pagar a corto plazo

Se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ISR retenidos por salarios	\$ 3,738,539	\$ 3,545,932
Cuotas al IMSS	892,344	903,019
Aportaciones INFONAVIT	602,351	610,561
Fondos de retiro	240,940	244,224
ISR retenido honorarios	33,502	14,320
IVA retenido	35,727	15266
ISR asimilados	67,417	90,250
ISR no deducibles pagados	43,163	34,207
IMSS retenido	164,872	166,984
Amortizaciones INFONAVIT	373,801	392,013
Impuesto sobre nóminas	317,809	310,738
Total	<u>\$ 6,510,465</u>	<u>\$ 6,327,514</u>

10. Documentos por pagar corto plazo

Se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tesorería de la Federación	\$ 13,301	\$ 2,832,635
Conecta Redes e Infraestructura, S.A. de C.V.	-	4,089,821
Estructuras, Techos y Alambrados	-	318,108
Otros acreedores	155,690	521,887
Constructora y Equipos Hidraulicos Mexicanos	-	167,907
Solart Electromecánica SA DE C.V.	-	366,907
Offset Rebosan S.A. de C.V.	219,646	780,322
Marcos Ballesteros Ramos	-	286,769
Tk Comercio Actual SA de CV	718,443.00	-
Dayeali SA de CV	157,177.00	-
Instalaciones Eléctricas y Productos S.A de CV	208,048.00	-
Libros en Demanda S de RL de C.V	108,610.00	-
Ave Publicidad, S.A. DE C.V.	499,310	-
Amelia Hernández Ugalde	590,533	-
Blankmar Consultores, S.A. DE C.V.	1,691,933	-
	<u>\$ 4,362,691</u>	<u>\$ 9,364,356</u>

11. Pasivos Diferidos a corto plazo

Se integran por los siguientes conceptos:

NOMBRE DEL PROYECTO	2016	2015
PROYECTOS EXTERNOS		
Estancias Posdoctorales 2009-2010	\$ 483,106	\$ 345,187
Proyecto Teuchitlán	111,279	-
Proyecto Prevención social	-	222,959
Proyecto Pueblos indígenas	249,268	249,268
Proyecto Guachimontones	205,681	205,681
Proyecto Volcán de tequila	-	63,335
Proyecto Teixidor	12,415	57,129
Otros Proyectos Externos	75,818	98,628
Proyecto Plaga Langosta	76,746	287,364
Proyecto Las Paradojas	85,882	177,957
Proyecto Innovación de la Frambuesa	121,556	-
Proyecto Insertos troncales	72,040	-
Proyecto Desarrollo de Paneles Termoacústicos	300,821	-
Proyecto Archivo General de Indias	324,456	-
Proyecto Macrotúnel	63,572	-
Proyecto NU3	-	165,381
OTROS PROYECTOS		
Proyecto uso y manejo del agua	76,485	82,377
	\$ 2,259,125	\$ 1,955,266

Este rubro se compone por saldos de fondos en administración externos que son destinados a un fin específico, continuando los que se contrataron desde 2005 "Caracterización de Pigmentos en Cerámicas, Restos Óseos o Alimenticios". Además de apoyos que otorga el CONACYT para el fortalecimiento de los estudios de posgrado. Al 31 de diciembre de 2016 no se ha dispuesto de todos los fondos debido a que hay proyectos importantes que acaban de iniciar y a que el ejercicio de los recursos se hace de manera importante al cierre de cada ejercicio.

12. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Se integran por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2016	2015
Obligaciones laborales (Nota 13)	\$ 47,326,715	\$ 31,370,476
Compromisos y contingencias (Nota 15)	2,811,264	3,198,950
	\$ 50,137,979	\$ 34,569,426

Los incrementos de estas provisiones se reconocen dentro de los activos Intangibles, en los términos señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Obligaciones laborales (Nota 13)	\$ 15,956,239	\$ 7,641,959

Compromisos y contingencias (Nota 15)	<u>(387,686)</u>	<u>532,930</u>
	\$ <u>15,568,553</u>	\$ <u>8,174,889</u>

13. Provisiones a largo plazo

La Entidad reconoce, con base en la circular técnica NIF-08 Bis y la NEIFGSP 008 Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal en lo relativo a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos, los cuales fueron determinados a través de cálculos actuariales.

El pasivo correspondiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Plan de pensiones	\$ 42,302,792	\$ 26,556,892
Prima de antigüedad	3,661,372	2,251,181
Indemnización legal	1,362,551	2,562,403
	\$ <u>47,326,715</u>	\$ <u>31,370,476</u>

A continuación se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

<u>CONCEPTO</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo laboral	\$ 2,897,495	\$ 3,023,108
Costo laboral de servicios pasados	13,004,210	-
Costo financiero	2,900,814	2,712,618
Amortizaciones	(1,532,155)	-
Cargos por reducción o liquidación anticipada o cancelación contable	(34,748)	1,906,233
Costo neto	\$ <u>17,235,616</u>	\$ <u>7,641,959</u>
ORI por remediación	<u>(1,279,377)</u>	-
Incremento en provisiones	\$ <u>15,956,239</u>	\$ <u>7,641,959</u>

14. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Aportaciones sociales.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Las aportaciones para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDT).
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
<i>Aportaciones:</i>		
Capital Social	\$ 600	\$ 600
Aportaciones de inversión Gobierno Federal	88,700,063	88,700,063
Aportaciones para el FICYDT	21,963,606	20,178,513
	110,664,269	108,879,176
<i>Donaciones de capital</i>		
	15,845,379	15,845,379
	\$ 126,509,648	\$ 124,724,555

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se han reconocido en la cuenta de Donaciones de Capital la cantidad de (\$ 126,509,648) y (\$ 124,724,555) respectivamente, y que se integraron por todos aquellos libros que se materializaron durante el ejercicio, sobre los proyectos de investigación que vienen realizándose de años anteriores y reclasificaciones por depuración de saldos.

15. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha existido un litigio en contra de la Entidad, sobre el cual se han establecido reservas para cubrir esta contingencia por la cantidad de \$2,811,264 y \$3,198,950, respectivamente, en virtud de que en opinión de los asesores legales de El Colegio, podría ser exigible en el momento que se dicte sentencia. Dicho litigio es el siguiente:

Juicio laboral promovido por el C. Héctor Oscar González Seguí, con fecha del 14 de Diciembre de 2009, por presunto despido injustificado, reclamando el pago de todas sus prestaciones. Con fecha 16 de enero de 2017, fue notificado el laudo de 13 de octubre de 2016 de la Junta especial número 30, en el que se condena a El Colegio de Michoacán a la reinstalación del actor en el puesto que desempeñaba y con el salario diario base de \$25,241.10; así como al pago de la cantidad de \$2,811,264.35 por concepto de salarios vencidos computados al 13 de octubre de 2017, y otras prestaciones; asimismo, se absolvió a El Colegio, del pago de las prestaciones relativas a vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, estímulos de productividad, prestación por anteojos, compra de libros y otorgamiento de dos años sabáticos.

16. Ingresos y otros beneficios

a) Ingresos de la Gestión.

Los ingresos percibidos por venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Ayos otras instituciones y Fondos externos	\$ 1,803,874	\$ 3,573,763
Venta de publicaciones COLMICH	737,453	724,092
Coediciones	2,699,086	233,267
Laboratorio La Piedad	334,436	230,944
Otros conceptos	500,813	435,954
	\$ 6,075,662	\$ 5,198,020

b) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Los ingresos obtenidos por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden solamente transferencias mensuales que realiza el Gobierno Federal a través de la cuenta bancaria de Banco Santander Mexico, los cuales fueron autorizados para cada Ejercicio Presupuestal en su respectivo Presupuesto de Ingresos, para ejercerse principalmente a gastos de funcionamiento de la Entidad, es decir al gasto corriente y de inversión, así como a otros conceptos, como son los subsidios de recursos fiscales para becas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los ingresos obtenidos por este concepto son de \$145,269,997 y \$153,139,514 respectivamente.

17. Gastos y otras pérdidas

El presupuesto del gasto ejercido se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales (a)	\$ 103,563,982	\$ 99,017,530
Materiales y suministros (b)	9,568,138	14,027,151
Servicios generales (c)	30,024,340	35,739,730
	<u>143,156,460</u>	<u>148,784,411</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas:		
Subsidios y subvenciones (d)	<u>4,812,873</u>	<u>5,669,273</u>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 8)	6,758,053	7,727,451
Otros gastos	3,196,909	1,833,776
	<u>9,954,962</u>	<u>9,561,227</u>
	<u>\$ 157,924,295</u>	<u>\$ 164,014,911</u>

- (a) Servicios personales (Capítulo 1000). Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. El presupuesto ejercido en servicios personales durante el 2016 ascendió a \$103,563,982, importe mayor en un 5%, respecto al presupuesto del ejercicio anterior.
- (b) Materiales y suministros (Capítulo 2000). Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Al 31 de diciembre de 2016 se ejercieron un total de \$9,568,138, importe menor en un 46.6% respecto al presupuesto del ejercicio 2015.
- (c) Servicios generales (Capítulo 3000). Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Por concepto se ejercieron \$30,024,340 al cierre del ejercicio 2016, importe menor en un 19% respecto del presupuesto ejercido en el 2015.
- (d) Subsidios y subvenciones (Capítulo 4000). Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política

económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas \$4,812,873, importe mayor en un 18% respecto del presupuesto del ejercicio anterior.

18. Estado de Flujo de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, como Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio es como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	\$ 30,224,391	\$ 17,309,674
Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio	<u>(3,004,550)</u>	<u>12,914,717</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Ver integración en Nota 4)	<u>\$ 27,219,841</u>	<u>\$ 30,224,391</u>

19. Eventos posteriores

A partir del 1 de enero de 2012, las Entidades de la Administración Pública Federal, deberán realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Además de realizar las siguientes actividades:

- Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Emisión y publicación de información periódica.

Al 31 de diciembre de 2012, se deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Operación y generación financiera en tiempo real.
- Registros contables y valuación del patrimonio.
- Registro y valuación de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas.
- Publicar información contable, presupuestaria y programática en la página de internet.

Con fecha del 8 de agosto de 2013, se emitió a través del Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, donde el CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

**La Federación, las Entidades
Federativas y sus respectivos**

Los Municipios y sus entes

Meta	entes públicos a más tardar	públicos a más tardar
1. Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
2. Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
3. Generación en tiempo real de estados financieros.	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
4. Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

El Colegio de Michoacán, A.C. está dando cumplimiento a las disposiciones mencionadas, sin embargo, al 31 de diciembre de 2014 aún no se ha dado apertura a todos los usuarios y no se ha concluido el módulo de Recursos Materiales, el retraso ha sido debido principalmente a la falta de la asignación de un presupuesto específico. El Colegio como parte del Sistema de Centros Públicos CONACYT, tramitó ante éste, en su calidad de coordinadora sectorial, y en conjunto con los demás centros del sistema, un apoyo financiero para la adquisición de un sistema de ERP (Planificación de Recursos Empresariales) que permita dar cumplimiento a las disposiciones del Ejecutivo Federal en materia de la Armonización Contable. La solicitud se tramitó ante la carencia de recursos autorizados para la adquisición del software y hardware necesarios. Después de diversas gestiones, durante agosto del 2012 el CONACYT proporcionó los recursos solicitados, lo que permitió se iniciaran los tramites de adquisición del ERP y la contratación de asesores especializados para la implementación y puesta en marcha del sistema de Armonización Contable.

Lo anterior implica que aún con las limitaciones presupuestales el Colegio ha estado atendiendo lo conducente en la materia, sin embargo al 31 de diciembre de 2014 no esté cumplida a cabalidad la Disposición Gubernamental, estimando que al 31 de marzo del 2015 esté en total funcionamiento el sistema mencionado por todos los usuarios y para el 1 de julio de 2015 se incluya el módulo de Recursos Materiales, tal como se especifica en el convenio de asignación de recursos realizado con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), también centro público de investigación del CONACYT, a través del cual esta última canalizó los recursos al Colegio.

El Colegio de Michoacán, A.C. y los asesores contratados para la implementación del sistema de Armonización Contable al 31 de Diciembre de 2014 han realizado el proceso de instalación y pruebas del ERP y obtención de información operacional y básica para el sistema, cada uno en sus respectivas áreas de competencia, salvo Recursos Materiales, y para dar cumplimiento con los plazos establecidos, de lo cual, se detalla el avance programado:

1. Preparación de Proyecto:

Del 13 al 31 de Agosto de 2012, se llevó a cabo este punto quedando al 100% de avance, determinando el nombre del proyecto, su objetivo y el equipo de trabajo, consistente en un Comité Técnico, el equipo externo de implantación y los usuarios clave o definidores por área.

2. Documentación:

- Del 3 de Septiembre al 15 de Octubre de 2012, se realizó la situación actual de El Colegio quedando al 100% de avance, se establecieron los procedimientos actuales, se determinó el organigrama funcional y se analizaron las herramientas actuales, llevando a cabo un levantamiento inicial de actividades.

- Del 27 de Agosto al 31 de Diciembre de 2012, se ejecutó la etapa “situación óptima”. Esta etapa se encuentra a un 100% de avance, la cual consiste en la revisión del sistema “Evolution” (ERP), mediante el conocimiento técnico y funcional, la interpretación de la Ley de Contabilidad Gubernamental Mexicana y la definición de los requerimientos funcionales.
- Del 1 al 31 de Enero de 2013, se determinó el alcance del proyecto, actualmente está en proceso esta actividad, que conlleva procedimientos, organigrama funcional, GAPS entre el software y la “situación óptima”, así como los procedimientos de mesa de ayuda.
- Del 27 de Agosto al 5 de Octubre de 2012 se realizó la revisión de herramientas, esta actividad está al 100%, consistente en la revisión del equipo de cómputo, estructura de red y software adicional.

3. Realización:

- Del 1 de Octubre al 7 de Diciembre se contempló la adquisición de herramientas, esta actividad está al 100%, lo cual originó la adquisición de servidores y la compra de herramientas de programación y utilerías adicionales.
- Del 1 de Noviembre de 2012 al 31 de Enero de 2013, se contempló la recopilación de datos de los diferentes catálogos necesarios para el sistema, esta actividad tiene un avance del 100%:
 - Cuentas contables
 - Activos fijos
 - Proveedores
 - Artículos materiales
 - Artículos publicaciones
 - Empleados
 - Centros de costos
 - Conceptos de nómina
 - Artículos publicaciones
 - Clientes publicaciones
 - Cuentas bancarias
 - Ministraciones
 - Presupuesto
- Del 10 al 21 de Diciembre de 2012 se programó la capacitación al equipo de implantación, esta actividad se tiene a un 100% de avance:
 - Capacitación técnica
 - Capacitación funcional
- Del 20 de Diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013, se trabajará directamente con la herramienta “Evolution”, esta actividad está al 100% de avance, pues se ha trabajado en el sistema versión de prueba:
 - Instalación de “Evolution”.
 - Creación de usuario, roles y seguridad.
 - Subir catálogos al sistema.
 - Creación de materiales para capacitación a usuarios.
 - Capacitación a usuarios.
 - Creación de mesa de ayuda.
 - Documentación de pruebas a realizar.
 - Sin embargo, ya se tiene fecha definida para la instalación de la versión de Producción del sistema “Evolution”, la cual es el próximo día 25 de enero de 2013.

- El día 28 de enero se instalará el segundo servidor, llamado servidor de distribución, el cual, servirá para las conexiones remotas de los usuarios autorizados hacia el sistema.

4. Pruebas:

Durante el período de enero a diciembre de 2013, se programaron las pruebas unitarias, por proceso, de carga y simulaciones de cada módulo, esta actividad se encuentra con los siguientes avances:

Módulo:	Avance actual:
Requerimientos	100%
Presupuesto	100%
Contabilidad	100%
Tesorería	100%
Materiales	80%

5. Puesta en marcha:

- A partir de junio de 2013 se instaló el sistema "Evolution" versión Productivo e inició con la captura de información real.
- De junio a octubre de 2013 se capturaron 2217 requerimientos correspondientes a las pólizas de Egresos del Colegio del período enero a septiembre de 2013. También se capturaron 466 pólizas de Diario correspondientes a los meses de enero a julio de 2013.
- De octubre a diciembre de 2013 se llevaron a cabo 7 reuniones de trabajo entre los 5 centros de investigación CONACYT donde se logró una versión del sistema Evolution estable con el objetivo principal de para arrancar el sistema en productivo desde Enero de 2014.
- El plan de acción sobre las actividades principales para el arranque del sistema en el 2014 es el siguiente:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Validación del nuevo flujo de autorizaciones para Requerimientos (se agrega al Jefe de Área)	31 de Diciembre
2	Presentación y validación de la configuración esencial al Comité Técnico (se mostrará cómo quedan los catálogos principales)	31 de Diciembre
3	Pruebas de funcionamiento del Sistema (El CIDE continuará liberando versiones con las mejoras en el sistema y se procede a hacer todas las pruebas correspondientes para validarlo)	Todos los días
4	Validación y aprobación del Catálogo Contable	31 de Diciembre
5	Preparar saldos finales de 2013 (para subir como saldos iniciales de 2014)	31 de Enero
6	Definir los Conceptos de Nómina (Codificarlos igual a NOI, ejemplo: P020, D010)	31 de Diciembre
7	Configurar los Conceptos de Nómina con su Partida, Cuenta Contable y Tipo de Nómina	31 de Diciembre
8	Configurar los Tipos de Nómina existentes	31 de Diciembre
9	Requerimiento de Nómina: obtener de NOI la información para armar el Layout de importación	31 de Enero

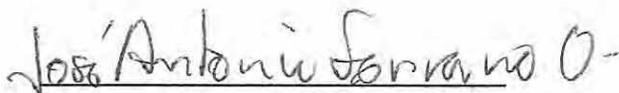
10	Captura de Requerimientos de Gastos, Ingresos y Pólizas de Diario de 2014 en paralelo con el sistema Microsip que se utiliza actualmente en El Colmich	Todos los días
11	Captura al 100% de todos los movimientos de Enero de 2014 para generar reportes y estados financieros para comparar el resultado contra Microsip.	28 de Febrero
12	INICIA LA CAPACITACIÓN A USUARIOS ADMINISTRATIVOS DEL FLUJO PRINCIPAL. El objetivo es liberar el sistema a estos usuarios para que sean parte de la captura real en el proceso que les corresponde, por ejemplo: Tesorería genera el cheque.	A partir de Marzo de 2015
13	Capacitación a Usuarios del Flujo Principal (requerimientos)	3 al 14 de Marzo
14	Capacitación a Usuarios del Módulo Materiales	3 al 14 de Marzo
15	Capacitación a Usuarios del Módulo Contabilidad	3 al 14 de Marzo
16	Capacitación a Usuarios del Módulo Tesorería	3 al 14 de Marzo
17	INICIA LA CAPACITACIÓN A TODOS LOS USUARIOS QUE CAPTURARÁN REQUERIMIENTOS. Con esta tarea, se podrá arrancar oficialmente el sistema en la Institución	A partir del 17 de Marzo
18	Capacitación a Usuarios de Captura de Requerimientos	17 al 28 de Marzo
19	Configuración y arranque de los módulos de Almacén, Adquisiciones y Activo Fijo	Julio de 2015

20. Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero de 2017, por el Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente, y por el C.P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador General Administrativo.

Los estados financieros de El Colegio de Michoacán, A.C., del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se integran por información presentada para ser revisada por concepto de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2016.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos de EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. al 31 de diciembre 2016 y 2015.



Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

**EL COLEGIO MICHOACAN, A.C.
(COLMICH)**

Estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
con informe de los auditores independientes

EL COLEGIO MICHOACAN, A.C.
(COLMICH)

Estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios auditados:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa y armonizado

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica y por objeto del gasto y armonizado

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática y armonizado

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional armonizado

Gasto por categoría programática y armonizado

Notas a los estados presupuestales



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Patria No. 2085, piso 2
Corporativo Andares
Col. Puerta de Hierro
45116, Zapopan Jal.

Tel. (33) 36 84 61 00
Fax: (33) 36 84 61 11
ey.com/mx

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de
El Colegio Michoacán, A.C.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental El Colegio Michoacán, A.C., (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental El Colegio Michoacán, A.C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 16 de Marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

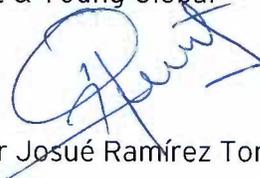
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Omar Josué Ramírez Torres

Zapopan, Jalisco
16 de marzo de 2017

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DEFECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,476,808	1,420,535	5,897,343	6,075,663	6,075,663	1,598,855
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,758,734	1,488,737	148,247,471	145,269,997	145,269,997	1,488,737
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	151,235,542	68,202	151,167,340	151,345,660	151,345,660	110,118
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	146,758,734	1,420,535	148,179,269	6,075,663	6,075,663	140,683,071
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,758,734	1,420,535	148,179,269	6,075,663	6,075,663	140,683,071
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	4,476,808	1,488,737	5,965,545	145,269,997	145,269,997	140,793,189
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,476,808	1,488,737	5,965,545	145,269,997	145,269,997	140,793,189
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	151,235,542	68,202	151,167,340	151,345,660	151,345,660	110,118
				INGRESOS EXCEDENTES		

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO
Jose Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

C. P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2016
 Ingresos de Flujo de Efectivo
 Productoras de Bienes y Servicios
 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 911 El Colegio de Michoacán, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	151,235,542	151,167,340	151,345,659
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,476,808	5,897,343	6,075,662
VENTA DE BIENES	1,832,402	1,832,402	737,453
INTERNAS	1,832,402	1,832,402	737,453
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	2,644,406	4,064,941	5,338,209
INTERNAS	2,644,406	4,064,941	5,338,209
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ENDOCACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	146,258,734	145,269,997	145,269,997
SUBSIDIOS	3,331,180	3,331,180	3,331,180
CORRIENTES	3,331,180	3,331,180	3,331,180
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	143,427,554	141,938,817	141,938,817
CORRIENTES	143,427,554	141,938,817	141,938,817
SERVICIOS PERSONALES	98,587,084	102,044,786	102,044,786
OTROS	44,840,470	39,894,031	39,894,031
INVERSION FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	151,235,542	151,167,340	151,345,659
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE


 Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	151,235,542	151,167,340	151,345,659
GASTO CORRIENTE	151,235,542	151,167,340	151,345,659
SERVICIOS PERSONALES	100,009,915	103,467,617	103,563,982
DE OPERACIÓN	47,538,147	42,591,708	42,968,804
SUBSIDIOS	3,687,480	5,108,015	4,812,873
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERINOS	0	0	0
EXTERINOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	151,235,542	151,167,340	151,345,659
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

Antonio Serrano Ortega
Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: L. C. P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	151,235,542	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319

Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Dr. Antonio Serrano O.
 Adfido: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

[Signature]
 Elaboró: L.C.P. ALONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 - (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
El Colegio de Michoacán, A.C.	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319
Total del Gasto	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizo: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE


Elabora: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	151,235,542	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319
Gasto Corriente	151,235,542	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319
Servicios Personales					
1000 Servicios personales	100,009,915	103,467,617	103,563,982	103,563,982	-96,365
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,925,435	43,110,108	43,110,108	43,110,108	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,101,286	1,101,286	1,101,286	1,101,286	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	19,924,519	21,647,827	21,647,827	21,647,827	
1400 Seguridad social	16,458,555	16,815,445	16,815,445	16,815,445	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	11,774,578	11,967,409	11,967,409	11,967,409	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	8,825,542	8,825,542	8,921,907	8,921,907	-96,365
Gasto De Operación					
2000 Materiales y suministros	10,207,215	10,207,215	9,568,138	9,568,138	639,077
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,979,763	5,979,763	5,437,219	5,437,219	542,544
2200 Alimentos y utensilios	829,976	829,976	829,976	829,976	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	642,321	642,321	642,321	642,321	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	92,334	92,334	92,334	92,334	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	551,910	551,910	455,377	455,377	96,533
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	22,105	22,105	22,105	22,105	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,088,806	2,088,806	2,088,806	2,088,806	
3000 Servicios generales	37,330,932	32,384,493	33,400,666	33,400,666	-1,016,173
3100 Servicios básicos	3,778,441	3,778,441	3,778,441	3,778,441	
3200 Servicios de arrendamiento	1,924,257	1,924,257	1,924,257	1,924,257	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	18,383,873	12,935,582	13,951,755	13,951,755	-1,016,173
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	652,946	652,946	652,946	652,946	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,035,182	7,537,034	7,537,034	7,537,034	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,217,564	2,217,564	2,217,564	2,217,564	

3800 Servicios oficiales	1,122,901	1,122,901	1,122,901	1,122,901	
3900 Otros servicios Generales	2,215,768	2,215,768	2,215,768	2,215,768	
Subsidios	3,687,480	5,108,015	4,812,873	4,812,873	295,142
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,687,480	5,108,015	4,812,873	4,812,873	295,142
4300 Subsidios y subvenciones	3,687,480	5,108,015	4,812,873	4,812,873	295,142
Otros De Corriente					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1 / Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. Antonio Serrano O.
 Autorizó: DR JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

[Signature]
 Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOCACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 - (3-1)	3	4	5	6 - (5-4)
Gasto Corriente	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319
Gasto De Capital						
Total del Gasto	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	100,009,915	3,457,702	103,467,617	103,563,982	103,563,982	-96,365
Remuneraciones al personal de carácter permanente	41,925,435	1,184,673	43,110,108	43,110,108	43,110,108	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,101,286		1,101,286	1,101,286	1,101,286	
Remuneraciones adicionales y especiales	19,924,519	1,723,308	21,647,827	21,647,827	21,647,827	
Seguridad social	16,458,555	356,890	16,815,445	16,815,445	16,815,445	
Otras prestaciones sociales y económicas	11,774,578	192,831	11,967,409	11,967,409	11,967,409	
Pago de estímulos a servidores públicos	8,825,542		8,825,542	8,921,907	8,921,907	-96,365
Materiales y suministros	10,207,215		10,207,215	9,568,138	9,568,138	639,077
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,979,763		5,979,763	5,437,219	5,437,219	542,544
Alimentos y utensilios	829,976		829,976	829,976	829,976	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	642,321		642,321	642,321	642,321	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	92,334		92,334	92,334	92,334	
Combustibles, lubricantes y aditivos	551,910		551,910	455,377	455,377	96,533
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	22,105		22,105	22,105	22,105	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,088,806		2,088,806	2,088,806	2,088,806	
Servicios generales	37,330,932	-4,946,439	32,384,493	33,400,666	33,400,666	-1,016,173
Servicios básicos	3,778,441		3,778,441	3,778,441	3,778,441	
Servicios de arrendamiento	1,924,257		1,924,257	1,924,257	1,924,257	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	18,383,873	-5,448,291	12,935,582	13,951,755	13,951,755	-1,016,173
Servicios financieros, bancarios y comerciales	652,946		652,946	652,946	652,946	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,035,182	501,852	7,537,034	7,537,034	7,537,034	
Servicios de traslado y viáticos	2,217,564		2,217,564	2,217,564	2,217,564	
Servicios oficiales	1,122,901		1,122,901	1,122,901	1,122,901	
Otros servicios generales	2,215,768		2,215,768	2,215,768	2,215,768	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,687,480	1,420,535	5,108,015	4,812,873	4,812,873	295,142
Subsidios y subvenciones	3,687,480	1,420,535	5,108,015	4,812,873	4,812,873	295,142

Total del Gasto	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319
------------------------	--------------------	----------------	--------------------	--------------------	--------------------	-----------------

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizo: DR JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE


 Elaboro: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
38 COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
9111 COLECCIÓN DE MICHOCÁN, A.C.
PRESOS

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				CATEGORÍA CORRIENTES				CATEGORÍA INVERSIÓN				TOTAL				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
TI	U	PA	PR	SE	DESCRIPCIÓN	ESTIMADOS PRESUPUESTALES	CANTIDAD OPERACION	ESTIMADOS PRESUPUESTALES	CRÉDITOS COMPART.	ALIAS	ESTIMADOS PRESUPUESTALES	INVERSIÓN SOCIAL	SUBSIDIOS	CRÉDITOS OPERACIONES	SUMA	TOTAL
1					TOTAL MICHOCÁN	130,079,919	47,518,147	3,647,240		117,255,547	409,000			100.0	117,255,547	117,255,547
1					TOTAL DERIVADO	103,638,437	42,591,208	5,100,013		111,147,240	111,147,240			100.0	111,147,240	111,147,240
1					TOTAL PGNADO	203,513,942	42,548,804	4,817,873		151,248,559	151,248,559			100.0	151,248,559	151,248,559
1					Porcentaje PGN/Aviata	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Porcentaje PGN/Mat	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Colores	520,148	88,863	809,000		809,000	809,000			100.0	809,000	809,000
1					Aviata	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Medicaba	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Overgado	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Pegaba	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Porcentaje PGN/Aviata	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Porcentaje PGN/Mat	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Función Pública	520,148	88,863	809,000		809,000	809,000			100.0	809,000	809,000
1					Aviata	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Medicaba	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Overgado	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Pegaba	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Porcentaje PGN/Aviata	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Porcentaje PGN/Mat	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Función pública y otros gobiernos	520,148	88,863	809,000		809,000	809,000			100.0	809,000	809,000
1					Aviata	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Medicaba	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Overgado	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Pegaba	512,276	88,863	825,918		825,918	825,918			100.0	825,918	825,918
1					Porcentaje PGN/Aviata	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Porcentaje PGN/Mat	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Atención de empresas y la atención	510,148	88,863	609,000		609,000	609,000			100.0	609,000	609,000
1					Atención y otros gobiernos	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Medicaba	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Overgado	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Pegaba	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Porcentaje PGN/Aviata	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Porcentaje PGN/Mat	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					OT-Colegio de Michoacán, A.C.	510,148	88,863	609,000		609,000	609,000			100.0	609,000	609,000
1					Aviata	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Medicaba	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Overgado	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Pegaba	512,276	88,863	625,918		625,918	625,918			100.0	625,918	625,918
1					Porcentaje PGN/Aviata	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Porcentaje PGN/Mat	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
1					Operación (sumando)	91,431,772	47,240,245	3,807,240		110,679,338	110,679,338			100.0	110,679,338	110,679,338
1					Aviata	91,431,772	47,240,245	3,807,240		110,679,338	110,679,338			100.0	110,679,338	110,679,338
1					Medicaba	91,431,772	47,240,245	3,807,240		110,679,338	110,679,338			100.0	110,679,338	110,679,338

Cuenta Pública 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (4-5)
Gobierno	609,006	16,932	625,938	625,938	625,938	
Coordinación de la Política de Gobierno	609,006	16,932	625,938	625,938	625,938	
Desarrollo Económico	150,626,536	-85,134	150,541,402	150,719,721	150,719,721	-178,319
Ciencia, Tecnología e Innovación	150,626,536	-85,134	150,541,402	150,719,721	150,719,721	-178,319
Total del Gasto	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE


 Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
38 COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO GRUPO MODALIDAD	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
			SEVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN
		Programas Feterales													
		TOTAL APROBADO	100,009,915	47,538,147	3,687,480			151,235,542					151,235,542	100.0	
		TOTAL MODIFICADO	103,467,617	42,591,708	5,108,015			151,167,340					151,167,340	100.0	
		TOTAL DEVENGADO	103,563,982	42,968,804	4,812,873			151,345,659					151,345,659	100.0	
		TOTAL PAGADO	103,563,982	42,968,804	4,812,873			151,345,659					151,345,659	100.0	
		Porcentaje Pag/Aprob	103.6	90.4	130.5			100.1					100.1		
		Porcentaje Pag/Modif	100.1	100.9	94.2			100.1					100.1		
		Desempeño de las Funciones													
1	2	Aprobado	797,427,21	47,449,284	3,687,480			130,879,485					130,879,485	100.0	
1	2	Modificado	82,854,788	42,502,845	4,812,873			130,643,967					130,643,967	100.0	
1	2	Devengado	82,951,153	42,879,941	4,812,873			130,643,967					130,643,967	100.0	
1	2	Pagado	82,951,153	42,879,941	4,812,873			130,643,967					130,643,967	100.0	
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	104.0	90.4	130.5			99.8					99.8		
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100.1	100.9	94.2			100.1					100.1		
		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	Aprobado	797,427,21	47,449,284	3,687,480			130,879,485					130,879,485	100.0	
1	2	Modificado	82,854,788	42,502,845	5,108,015			130,465,648					130,465,648	100.0	
1	2	Devengado	82,951,153	42,879,941	4,812,873			130,643,967					130,643,967	100.0	
1	2	Pagado	82,951,153	42,879,941	4,812,873			130,643,967					130,643,967	100.0	
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	104.0	90.4	130.5			99.8					99.8		
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100.1	100.9	94.2			100.1					100.1		
		Investigación científica, desarrollo e innovación													
1	2	Aprobado	797,427,21	47,449,284	3,687,480			130,879,485					130,879,485	100.0	
1	2	Modificado	82,854,788	42,502,845	5,108,015			130,465,648					130,465,648	100.0	
1	2	Devengado	82,951,153	42,879,941	4,812,873			130,643,967					130,643,967	100.0	
1	2	Pagado	82,951,153	42,879,941	4,812,873			130,643,967					130,643,967	100.0	
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	104.0	90.4	130.5			99.8					99.8		
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100.1	100.9	94.2			100.1					100.1		
		Administrativos y de Apoyo													
1	3	Aprobado	20,267,194	88,863				20,356,057					20,356,057	100.0	
1	3	Modificado	20,612,829	88,863				20,701,692					20,701,692	100.0	
1	3	Devengado	20,612,829	88,863				20,701,692					20,701,692	100.0	
1	3	Pagado	20,612,829	88,863				20,701,692					20,701,692	100.0	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	101.7	100.0				101.7					101.7		
1	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0					100.0		
		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	Aprobado	19,747,051					19,747,051					19,747,051	100.0	
1	3	Modificado	20,075,754					20,075,754					20,075,754	100.0	
1	3	Devengado	20,075,754					20,075,754					20,075,754	100.0	
1	3	Pagado	20,075,754					20,075,754					20,075,754	100.0	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	101.7					101.7					101.7		
1	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0					100.0					100.0		
		Actividades de apoyo administrativo													
1	3	Aprobado	19,747,051					19,747,051					19,747,051	100.0	
1	3	Modificado	20,075,754					20,075,754					20,075,754	100.0	
1	3	Devengado	20,075,754					20,075,754					20,075,754	100.0	
1	3	Pagado	20,075,754					20,075,754					20,075,754	100.0	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	101.7					101.7					101.7		
1	3	Porcentaje Pag/Modif	100.0					100.0					100.0		
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la perfil													
1	3	Aprobado	520,143	88,863				609,006					609,006	100.0	
1	3	Modificado	537,075	88,863				625,938					625,938	100.0	
1	3	Devengado	537,075	88,863				625,938					625,938	100.0	
1	3	Pagado	537,075	88,863				625,938					625,938	100.0	

1	3	O	Porcentaje Pag/Approb	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno									
1	3	O	001									
1	3	O	Aprobado	520,143	88,863	609,006	609,006	609,006	609,006	609,006	609,006	609,006
1	3	O	Modificado	537,075	88,863	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938
1	3	O	Derengado	537,075	88,863	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938
1	3	O	Pagado	537,075	88,863	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938	625,938
1	3	O	Porcentaje Pag/Approb	100.0	100.0	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8	102.8
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	W	Operaciones ajenas									
1	3	W	Aprobado									
1	3	W	Modificado									
1	3	W	Derengado									
1	3	W	Pagado									
1	3	W	Porcentaje Pag/Approb									
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif									
1	3	W	Operaciones Ajenas									
1	3	W	001									
1	3	W	Aprobado									
1	3	W	Modificado									
1	3	W	Derengado									
1	3	W	Pagado									
1	3	W	Porcentaje Pag/Approb									
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif									

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derengado y Pagado, al once público.

Jose Antonio Serrano C

Alcalde DR. JOSE ANTONIO SERRANO
ORTEGA

PRESIDENTE

[Signature]
Elaboró: L.C.F. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 911 EL COLEGIO DE MICHOCACÁN, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUREJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Programas Federales	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319
Desempeño de las Funciones	130,879,485	-413,837	130,465,648	130,643,967	130,643,967	-178,319
Prestación de Servicios Públicos	130,879,485	-413,837	130,465,648	130,643,967	130,643,967	-178,319
Administrativos y de Apoyo	20,356,057	345,635	20,701,692	20,701,692	20,701,692	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	19,747,051	328,703	20,075,754	20,075,754	20,075,754	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	609,006	16,932	625,938	625,938	625,938	
Operaciones ajenas						
Total del Gasto	151,235,542	-68,202	151,167,340	151,345,659	151,345,659	-178,319

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizo: DR JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

Elaboró: L.C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO MICHOACAN, A.C.

Notas a los estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en miles pesos mexicanos)

1. Actividades Principales

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C. (El Colegio), como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de Mayo 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000, el "Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación" entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación del Colegio.

b) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

c) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

d) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, promover el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión.

El Colegio, fue reconocido como Centro Público de Investigación, mediante el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

2. Bases de Presentación de los estados financieros presupuestarios.

a) Aspectos reglamentarios.

2.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable de la entidad se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 debieron existir los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Tener indicadores para medir avances físico financieros.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Tener el manual de contabilidad.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Contar con el registro contable y valuación del patrimonio.
- Contar con el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, el Colegio de Michoacán, en la preparación de la información financiera, aplicará los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.

- Indicadores para medir avances físicos financieros.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables.

Para la preparación de los estados financieros presupuestarios, se requiere que la administración de El Colegio de Michoacán, A.C. efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros presupuestarios y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales fue:

Año	Inflación Acumulada
2016	10.52%
2015	10.52%
2014	12.06%

b) Efectivo e inversiones en valores.

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

4.

c) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

d) Inventarios de publicaciones.

Al cierre del ejercicio están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

- Inversión.

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

- Depreciación.

Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2015.

CONCEPTO	TASA
Biblioteca	10%
Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

f) Fondos de terceros en administración para proyectos de investigación científica.

Los recursos recibidos en administración de terceros, se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración CONACYT. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONACYT, están destinados al fortalecimiento de estudios a nivel de posgrado.

- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

g) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los

productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

h) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas, en aquellos casos en los que se llegaran a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

i) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- Beneficios por terminación, al retiro y otros

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro, se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NEIFGSP 008, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

j) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en su artículo 79 fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza, no determinan remanente distribuible y por lo tanto no tributa conforme al Título II "de las personas morales", como es el caso del Colegio, sólo "tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley". Adicionalmente, con base al artículo 86, fracción III y tercer párrafo de dicho ordenamiento, "deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del ISR y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior".

El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2016 es del 30%.

6.

k) Impuesto al Valor Agregado

Los ingresos recibidos por el Colegio, como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los resultados de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

l) Dependencia económica.

Los ingresos de El Colegio de Michoacán, A.C. provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

m) Administración de riesgos financieros.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de la Entidad y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

4. Cumplimiento Global de Metas por Programa.

Conforme a la Estructura Programática del Colegio, concluimos que se tiene asignada la función Educativa (1) y (7) cuyos Programas Sectoriales (38) y actividades institucionales se refieren a Formar Recursos Humanos en Centros Públicos de Investigación (008), Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población u difusión de sus resultados (003) y Servicios de apoyo administrativo (002), función pública y buen gobierno (001), mismas que son llevadas a cabo con recursos propios y transferencias del Gobierno Federal.

La razonabilidad del cumplimiento global de metas por estas actividades institucionales así como la explicación de las variaciones, se comenta a continuación:

INDICADOR	PROGRAMADO	ALCANZADO ENERO-DICIEMBRE	VARIACION PORCENTUAL
Proyectos de investigación en ejecución	97	140	138.92%
Personal académico responsable	77	80	
Obra publicada	154	189	118.13%
Personal académico responsable	77	80	
Obra aceptada para publicación	86	86	96.25%
Personal académico responsable	77	80	
Ediciones de la institución	29	42	139.40%
Personal académico responsable	77	80	
Presentaciones en foros	115	481	402.58%
Personal académico responsable	77	80	
Alumnos atendidos	267	267	96.25%
Personal académico responsable	77	80	
Alumnos graduados	10	45	450.00%
Alumnos atendidos	267	267	
Proyectos interinstitucionales	13	38	281.35%
Personal académico responsable	77	80	

Proyectos de Investigación en Ejecución:

Por lo que respecta a los proyectos de investigación, en los últimos años se ha mantenido en un margen que va de 105 a 140 el número de proyectos reportados, esto debido al criterio que se ha empleado de tomar en cuenta solo los proyectos que efectivamente han arrojado resultados concretos.

Proyectos Interinstitucionales

En el presente ejercicio se logró superar la meta, debido a la firma de un mayor número de convenios de colaboración tanto para la realización de investigaciones, publicaciones de libros pero sobre todo a las actividades que se realizan dentro del Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del patrimonio.

Obra Publicada

Debido a la gran atención y dedicación que han implicado para la planta de profesores investigadores del Colegio los nuevos programas escolarizados de doctorado, y el esfuerzo por mantener un desarrollo integral y equilibrado en su desempeño, se logró superar la meta comprometida en cuanto a las obras publicadas.

Obra Aceptada para su Publicación

Si en algún rubro queda claramente de manifiesto el esfuerzo y el compromiso del personal del Colegio con la investigación que se realiza en su interior, es precisamente en el de la obra aceptada para su publicación, logrando alcanzar la meta programada en el plazo que se reporta

8.

Ediciones de la Institución

En el ejercicio 2016 se logró superar esta meta y se ha procurado seguir manteniendo su buena calidad, lográndose además tener a tiempo la edición de los libros a pesar de que se han hecho importantes ahorros por el abaratamiento de los costos de impresión.

Alumnos Atendidos

De los 267 alumnos que se tenían programados atender, se concluyó el año con la atención del mismo número, lo cual indica que se logró alcanzar la meta.

Alumnos Graduados:

En este ejercicio se rebasó la meta establecida.

5. Variaciones En El Ejercicio Presupuestal.

a) Original Autorizado

El presupuesto original de recursos fiscales para el ejercicio de 2016, con importe de \$146,759 fue comunicado con oficio No. H000/019-O/2016 de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación el 7 de enero de 2016.

b) Modificado.

Los recursos fiscales ascendieron a \$145,270, habiéndose incrementado el original en \$7,565, y reducciones por \$9,054, de acuerdo a los conceptos que se relacionan a continuación:

Ampliaciones

- \$ 2,051 para cubrir la Política Salarial Científico y Tecnológico y Administrativo con vigencia a partir del 1° de Enero 2016. Lo anterior de conformidad con los artículos, 53 y 56 fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, 59 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 92, 99 de su reglamento, Así como el artículo 1° del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, según oficio 2016-38-90A-70.
- \$ 9 a fin de cubrir las cargas administrativas adscritas al centro con vigencia a partir del 1° de Enero 2016, Según Oficio 2016-38-90C-72.
- \$ 4,107 al capítulo 3000 por Transferencia compensada de recursos con vigencia a partir de septiembre de 2016, según oficio 2016-38-90M-229.
- \$ 134 al capítulo 1000 para registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace de los CPIs, según 2016-38-90A-276
- \$ 16 al capítulo 1000 para el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace de los CPIs, según oficio 2016-38-90A-277
- \$ 1,245 al capítulo 1000 por concepto de Transferencia compensada de recursos entre unidades responsables, entre partidas de servicios personales, con el fin de apoyar actividades sustantivas, según oficio 2016-38-90Y-350

Reducciones

\$ 9,054 al Capítulo 3000 se registrado por motivos de control presupuestario según oficio 2016-38-90X-114

c) Ejercicio Presupuestal.

El total de presupuesto autorizado ascendió a \$151,167 de los cuales \$145,270 correspondieron a recursos fiscales que fueron ministrados al 100%.

Se ejercieron \$151,345 que corresponden a gastos de operación y se integran por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. Durante el ejercicio 2016 no se llevó a cabo inversión que correspondan a los capítulos 5000 y 6000.

c.1 Ingresos de Recursos Propios:

Los ingresos generados por el Colegio se realizaron en los siguientes conceptos.

c.1.1. Venta de Bienes:

Corresponde a venta de bienes internos por diversos títulos, impreso por el Colegio resultado de las investigaciones concluidas por \$ 738

c.1.2. Venta de Servicios:

Corresponde a la venta de los servicios derivados de la celebración de convenios de investigación, docencia y difusión con diversos organismos tanto públicos como privados, por \$ 5,338

a) Transferencias Del Gobierno Federal.

Los ingresos del Colegio provenientes de transferencias del Gobierno Federal para el ejercicio 2016 en lo que respecta a gasto Corriente sumaron \$145,270. Integrándose globalmente de la siguiente manera:

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
Original	Ampliaciones	Reducciones	Reintegros	Modificado
\$146,759	\$7,565	\$9,054	-	\$ 145,270

El ejercicio del presupuesto se llevó conforme a los lineamientos y normas establecidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con base en los oficios de autorización, antes señalados

b) Variaciones en El Ejercicio Presupuestal.

Las principales variaciones del presupuesto del gasto se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	Original	Modificado autorizado	Ejercido	Variación
Gasto corriente:				
Servicios personales	\$ 100,010	\$ 103,468	\$ 103,564	\$ 96
Materiales y suministros	10,207	10,207	9,568	(639)
Servicios generales	37,331	32,385	33,401	1,016
Erogaciones extraordinarias	3,687	5,108	4,813	(295)
Inversión física	-	-	-	-
Obra publica	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-
Total de egresos	\$ 151,235	\$ 151,167	\$ 151,346	\$ 178

10.

→ 1000 Servicios Personales

El presupuesto ejercido en servicios personales ascendió a \$103,564, importe mayor en \$96, representado en un 0.1%, respecto al presupuesto autorizado.

→ 2000 Materiales y Suministros

En el capítulo de materiales y suministros se ejercieron un total de \$9,568, importe menor en \$ 639, el cual representa un 6.2% del presupuesto autorizado, mismo que fue de \$10,207.

→ 3000 Servicios Generales

Por concepto de servicios generales se ejercieron \$33,401, importe mayor en \$1,016, el cual representa el 3.1% del presupuesto autorizado, el cual fue de \$32,385.

→ 4000 Subsidios y Transferencias

En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas \$4,813, importe menor en \$295, el cual representa el 5.8% respecto del presupuesto autorizado por \$5,108. Sin embargo, dentro de esta variación, se integran \$1,421 que corresponden a ingresos propios excedentes de El Colegio para el ejercicio fiscal 2016, mismos que no fueron reconocidos dentro del presupuesto del gasto en tiempo, situación que fue contemplada y aprobada dentro de la Junta Directiva de El Colegio, mediante los siguientes dos acuerdos:

Adecuación 2016-38-911-201 ampliación del techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado para el presente ejercicio fiscal obtenidos vía proyectos externos; como over head, economías de recursos de los mismos proyectos, por \$ 1'420,535 al Capítulo 4000. Aprobado en el Minex según folio de adecuación que antecede y acuerdo Certificado G230/246/16 de fecha 16 de Diciembre de 2016 por Videoconferencia con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 117 de su reglamento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracciones VII y XIII, del Instrumento Jurídico de Creación de El Colegio de Michoacán, A. C., la Junta Directiva autoriza por (unanimidad o mayoría) de votos. Se autoriza a la entidad a gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos, sujeto a lo establecido en los Artículos 19, fracción III, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento.

→ 5000 INVERSIÓN FÍSICA

Durante el ejercicio 2016 no existió inversión física.

→ 6000 OBRA PUBLICA

Durante el ejercicio 2016 no existió obra pública.

6. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria

Para este ejercicio se destinaron recursos por \$1,421 para el Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Productos Financieros

Por lo que se refiere a los rendimientos obtenidos durante el ejercicio, derivados del depósito de recursos presupuestales en cuentas bancarias productivas, éstos fueron reintegrados mensualmente a la Tesorería de la Federación, a través del respectivo formulario de pago DPA.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal de fecha 21 de mayo de 1999, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, sustituida con fecha del 5 de junio de 2002 por la Ley de Ciencia y Tecnología la cual en su artículo primero fracción octava tiene por objeto entre otros, el regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación Científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico

El artículo 24 dispone las bases a las que se sujetarán para el establecimiento y operación de los fondos de administración y desarrollo tecnológico, entre las que destacan:

- I. Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la entidad reconocida como Centro Público de Investigación es el fideicomitente.
- II. Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados del propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.
- III. El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.
- IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos, específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores, y otros propósitos directamente vinculados para los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.
- V. El Centro Público de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno establecerá las reglas de operación del fondo.

Como resultado de lo anterior, El Colegio fue reconocido como Centro Público de Investigación según acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

Al respecto, con fecha siete de noviembre de 2000, El Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), cuyo objetivo principal es regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico. El 30 de septiembre de 2011 se apertura una cuenta bancaria en el Banco del Bajío para el manejo de recursos autorizados por el Comité Técnico.

7. Conciliación Global entre las Cifras Financieras y Presupuestales.

Este punto, está dividido en dos conciliaciones, los ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados (Anexo 1), y la identificación del gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación (Anexo 2).

Cabe mencionar, que en las conciliaciones referidas en el párrafo anterior, se excluyeron todos los movimientos virtuales, esto es, todas aquellas partidas que no representan desembolso de efectivo al presupuesto.

8. Sistema Integral de Información.

La información manifestada al sistema integral de información al cierre del presente ejercicio coincide con la información reflejada en los estados de ingresos y egresos presupuestales que se relacionan en el presente informe.

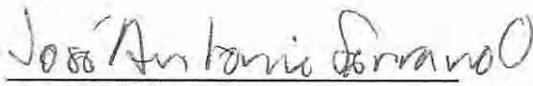
9. Tesorería de la Federación.

En el presente ejercicio hubo \$111 de enteros reportados a la Tesorería de la Federación por conceptos de intereses.

10. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Distintas Clasificaciones.

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa, Económica, Por objeto del gasto y Funcional, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2016, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas notas forman parte integral de los estados presupuestales.



Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente



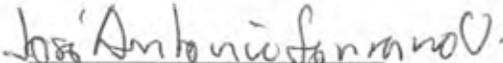
C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General
Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal 2016
Gastos presupuestales
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	103,564	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	9,568	
Servicios generales (capítulo 3000)	33,401	
Transferencias	4,813	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		151,346
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles		
Obra pública		-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		
Total de gasto presupuestal programable		151,346
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	
Erogaciones recuperables	-	
Materiales y suministros	-	
Bienes muebles	-	
Obra pública	-	
Programa editorial	(3,376)	
Otros		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)	-	
Servicios personales incluidos en costo de ventas	-	
Servicios Generales	-	(3,376)
Mas:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-	
Depreciación histórica del ejercicio	6,758	
Depreciación revaluada del ejercicio	-	
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	-	
Pérdida monetaria	-	
Materiales y suministros	-	
Estimaciones de gastos al cierre del año	-	
Intereses devengados no pagados	-	
Conservación y mantenimiento		
otros gastos	427	
Promoción y comercialización	-	
Pérdidas cambiarias	-	
Costo de ventas histórico	2,770	9,955
Total de gastos según estado de resultados		157,925
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de publicaciones	2,770	
Gastos de operación	147,970	
Depreciación Histórica	6,758	
Otros	427	
Total de gastos según estado de resultados		157,925

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

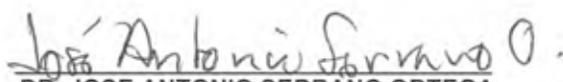

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales 2016
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes	737	
Ventas de servicios	5,339	6,076
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto corriente Para gasto de capital	145	145,270
Total de ingresos presupuestales obtenidos		151,346
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos Cuentas por cobrar al cierre del año actual Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual		
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual Anticipos recibidos en el año actual Baja neta de activos fijos		
Total de ingresos según estado de resultados		151,346
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas de servicios		5,339
Venta de bienes		737
Transferencias del gobierno federal		145,270
Total de ingresos según estado de resultados		151,346

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

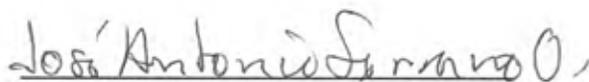

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal
de Resultados 2016
(Miles de pesos)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	151,346
Gasto presupuestal programable	<u>151,346</u>
Superávit presupuestal	-
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	3,376
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>(9,955)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u><u>(6,579)</u></u>

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


DR JOSE ANTONIO SERANO ORTEGA
 PRESIDENTE


C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO